

I CONCURSO DE REDACCIÓN “NUESTRO PARQUE NATURAL SOSTENIBLE”

Con el objetivo de difundir entre los más pequeños/as de nuestra población el valor de conservar el entorno donde viven, la **Asociación de Turismo Sostenible del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas** convoca el presente Concurso con motivo de la **II FERIA DE TURISMO SOSTENIBLE que se celebrará en Segura de la Sierra los días 15 y 16 de septiembre de 2017.**

- Podrán participar todos los niños y niñas del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas que tengan entre 9 y 12 años (ambas edades inclusive).

-Lema: *Nuestro Parque Natural Sostenible*

- Sólo se admitirá una REDACCIÓN por concursante.

- Extensión máxima dos caras A4, escritas a mano o en ordenador.

- Los trabajos presentados serán expuestos en la Iglesia de Los Jesuitas de Segura de la Sierra durante la II Feria de Turismo Sostenible.

-Las obras presentadas pasarán a formar parte del fondo documental de la Asociación de Turismo Sostenible del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Los/as autores/as autorizan su uso a esta Asociación, con la finalidad de la promoción del mismo, a través de medios impresos y digitales.

-El jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento de Segura de la Sierra y profesorado. Se valorará la originalidad y calidad de los trabajos, acorde con la edad del participante, y su relación con el lema del concurso. Las personas premiadas deberán asistir a la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar en Segura de la Sierra el 16 de septiembre 2017.

Plazo de entrega: hasta el 5 de Septiembre de 2017

Lugar de entrega: Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura. A/A: Pilar Rodríguez . Cordinadora Cultural. Calle Mayor s/n. 23370 Orcera (Jaén)

PREMIOS Primer premio: Reproductor MP4. Segundo Premio: Altavoz Portátil Inalámbrico

ACEPTACIÓN DE LAS BASES La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases así como solicitar a la persona



participante cualquier otra información o documentación justificativa necesaria.